

Santiago, 03 de febrero de 2025

Señor,
Ernesto Huber J.
Director Ejecutivo
COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL
PRESENTE.

Ref. Presentación proyecto Fehaciente PFV
Leyda BESS

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, la empresa Parque Solar Leyda SpA, en el marco del régimen de acceso abierto a las instalaciones de transmisión que conforman el Sistema Eléctrico Nacional establecido en los artículos 79° y 80° del Decreto con Fuerza de Ley 4/20.018 - Ley General de Servicios Eléctricos y de acuerdo a lo indicado en punto 5.1 del documento “Consideración y gestión de Proyectos Fehacientes” de fecha 21 de abril de 2023, se comunica a Ud. la presentación de proyecto fehaciente denominado PFV LEYDA BESS.

La presente tiene como objetivo notificar proyecto fehaciente denominado PFV Leyda BESS que corresponde a parque de baterías de 40 MW por 4 horas para un total de 160 MWh de almacenamiento, a conectarse a la red de 33 kV de la S/E Santo Domingo propiedad de Parque Solar Leyda SpA y que ejerce de subestación elevadora correspondiente al PFV Leyda NUP 1717.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Rabih Souki
Coordinador Titular